

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 22 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.031

Asuntos del día

La Democracia contesta á nuestros razonamientos, respecto á la oposición de sus amigos á que se levante el convento de la Enseñanza, diciendo que el propietario de LA MONARQUÍA tiene barbas blancas, arrugas y cara fea, con lo cual deja probado el patriotismo de los concejales republicanos.

Algo más hace, sin embargo, que darnos la noticia, por si no la sabíamos, de que nuestro amigo es viejo, puesto que al ocuparse de nuestro dicho de que alguno de los suyos preferiría meter la cabeza en el lugar más sucio de su casa á presentarse en público, se traga—como de costumbre—las sustancias contenidas en la noticia y se queda tan satisfecho.

Pero el mismo colega recuerda que era Alcalde nuestro muy querido y respetable amigo don Demetrio Plá cuando el propietario de dicho periódico fué desterrado el año 1875.

La mejor prueba de que nuestro amigo no ha tomado parte en aquellos destierros está precisamente en la circunstancia de haber sido desterrado don Francisco, porque lo conoce demasiado para considerarle temible ni mucho menos.

Y á este propósito vamos á referirle una historia.

Hace pocos años falleció en esta ciudad un brigadier de la Armada que había sido gobernador de la Coruña, allá por el año de 1856. Durante su mando se le presentó un vecino de aquella capital, que calzaba tantos puntos como don Francisco, á pedirle un pasaporte para el extranjero.

El gobernador le contestó que no tendría inconveniente en dárselo, pidiéndolo por medio de solicitud en el papel sellado correspondiente, requisito que consideraba preciso, porque quería evitar que una persona tan inofensiva como él, tuera á darse tono con que le habían tenido miedo.

En cuanto al destierro de don Cándido Fernández, no merece siquiera sacar á colación cuento alguno.

Pasado mañana debe celebrarse en la Coruña la subasta para la conducción de cadáveres al cementerio y limpieza de las calles.

Allí no tuvieron escrúpulos para atacar *la libertad de la industria* y el ayuntamiento continúa con *ese monopolio*. Y es que los coruñeses nunca fueron tan liberales como los ciudadanos republicanos del Ferrol que con tanta energía defendieron la libertad de la industria de conducción de cadáveres apesar de que continúan monopolizando el oficio de enterrador.

Para ser consecuentes debían suprimir la plaza de sepulturero y declarar libre el oficio.

Un republicano censuraba ayer á *La Democracia*—que no todos los de esa comunión están conformes con la conducta de ese periódico—que se haya tratado de dividirse en castas á los concejales, ó sea establecer diferencias entre los que nacieron en el Ferrol y los que vieran la luz en otros pueblos; y manifestaba el republicano á que nos referimos que esa conducta era más extraña en un periódico del Sr. Suarez que hace treinta años decía con letras grandes: «No hay más patria que el mundo.» «No hay más familia que la humanidad.» «Qué quiere V.—le contestábamos— ¡los años!

Dicen de Madrid: «Los carniceros, asediados por las multas que les imponen los Tenientes de Alcalde, que entre ayer y hoy han ascendido á diez mil pesetas, han rebajado los precios de la carne.»

Lo mismo, lo mismo que aquí.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Nuevas prisiones

Tan pronto como se constituyó el Juzgado á las ocho del martes en la Casa de Canónigos, dictó dos autos de prisión que se encargaron de cum-

plimentar dos guardias de orden público, un delegado de policía y los alguaciles.

Bien pronto regresaron á la Casa de Canónigos habiendo detenido en su casa, calle de Silva, 24, á Paula Alonso Rabadon, amiga de la criada Claudia Martínez, y á un individuo alguacil del Juzgado instructor del Centro, llamado Sanchez, que en calidad de huésped habitaba en su compañía en la misma casa, y que mantenía con ella relaciones íntimas.

Reconocimiento

Después de haber tomado amplia declaración á los nuevos detenidos, el Juzgado instructor, en compañía de la amiga de la criada y del alguacil detenido, se trasladó á la casa del crimen y practicó un nuevo reconocimiento.

Cerca de tres cuartos de hora permaneció el Juzgado en la casa núm. 30 de la calle de la Justa, y de aquí se trasladó inmediatamente á la Cárcel de mujeres.

La Paula Alonso ingresó en este establecimiento, y el alguacil del Juzgado del Centro que con ella habitaba, fué conducido á la Cárcel Modelo.

No ha faltado quién, al ver que los guardias le llevaban atado fuertemente, creyese, por este género de precauciones que con él se tomaban, que la autoridad judicial pretende sacar partido de las declaraciones del nuevo detenido, ó que cree fundadamente que está complicado en el delito que se persigue.

En la cárcel de mujeres

Como hemos dicho, de la casa del crimen se trasladó el juez instructor, Sr. Saavedra, acompañado del secretario, Sr. Tribaldos, y del fiscal especial para esta causa, Sr. Del Rio, á la Cárcel de Mujeres.

A las diez de la mañana del martes cumplía el plazo que marca la ley para elevar á prisión la detención que sufren los que se creen complicados en este crimen de una manera más ó menos directa, ó para decretar su libertad en el caso de que resultase plenamente probada su inocencia, por lo cual el juez instructor fué á tomarles declaración á la hora citada.

La primera que compareció ante el Juzgado fué la Cirila Pachón Maqueda, que ha ido á la corte á divertirse en las fiestas de San Isidro.

Esta detenida se encuentra enferma, y con gran trabajo fué conducida desde el calabozo donde permanece incomunicada á la sala de declaraciones.

Una vez á presencia del Juzgado, parece que se ratificó en la declaración que prestó en un principio, y que hizo protestas de su inocencia, asegurando, en medio de sollozos, que no tenía participación ninguna en el crimen que persigue.

En la noche del lunes estuvo en la Cárcel de mujeres el marido de esta detenida, el cual quiso ver á su mujer, cosa que no le fué consentida á causa de la incomunicación que sufre.

El marido dijo á uno de los empleados que la Cirila había venido á la corte, además de pasar las fiestas, á curarse de una dolencia que sufre hace tiempo, y terminó diciendo:

—Si mi mujer se muere, ¿quién me vá á indemnizar de la pérdida? Supongo que no será el Juzgado.

Después de prestar declaración, la Paula volvió á quedar incomunicada y bajó á la sala de declaraciones la María Reyes, que, según parece, se ratificó en la misma declaración que tenía prestada.

A las dos almorzó el Sr. Saavedra en la Cárcel de mujeres.

Inmediatamente después de almorzar, fué sacada de su calabozo la portera y conducida á la sala de declaraciones. La que prestó Vivencia Redondo Ruiz duró desde las dos y media hasta las cuatro y media y media en punto, hora en la cual, como las demás detenidas, volvió á quedar incomunicada.

De la sala de declaraciones salió llorando y es- trujando entre sus manos un pañuelo blanco. Parece que protestó de su inocencia y negó toda participación en el delito.

A las preguntas de si había visto salir á alguien de la casa del crimen, contestó en análogos términos á los del día 16 cuando fué detenida, si bien parece que algunas dudas se otrecerían en su declaración, por la determinación que el juez ha tomado luego.

A las cinco menos cuarto bajó á la Sala de declaraciones la criada. Claudia iba peinada con esmero, y vestía un traje á rayas, delantal, un mantón oscuro, y pañuelo de la cabeza, color verde y oro viejo, rodeándole el cuello. Su aspecto, al entrar en la Sala de declaraciones, era tranquilo, y miraba con curiosidad á los empleados de la casa que estaban en la galería inmediata al rastro.

Más detalles

La detenida, Paula Alonso, que habitaba en la casa núm. 24, piso segundo de la calle de Sevilla, es una mujer de no muy buena conducta, según se dice.

Parece que además de ocuparse en ciertos negocios no muy lucrativos, se entretenía en *cochar las cartas*, como ellas dicen.

Vivía en compañía del alguacil del Juzgado del Centro, llamado Sánchez, que es uno de los empleados de esta índole más antiguos que hay.

Cuando le llevaban atado á la Cárcel Modelo iba muy conmovido.

El marido de la Cirila ha estado todo el día del martes en la puerta de la Cárcel de Mujeres con vivos deseos de saber la resolución que con su mujer adoptase el Juzgado.

La prisión

A última hora del lunes continuaba el juez instructor, señor Saavedra, recibiendo declaración. Puede asegurarse que, como resultado de las manifestaciones hechas por ésta, el juez elevará á prisión la detención de Claudia.

Es también casi seguro que la detención de la portera de la casa será elevada á prisión.

Las otras detenidas, á excepción de la Paula, reducida á prisión en compañía del alguacil, serán puestas en libertad.

Después que termine el juzgado instructor de tomar declaración á las detenidas en la Cárcel de mujeres, se trasladará á la Cárcel-Modelo para que la presten igualmente los detenidos, que son: el portero del número 30 de la calle de la Justa, al alguacil del Juzgado del Centro, Sanchez, y los dos hermanos de la Claudia Martínez.

De las declaraciones de éstos y las contradicciones que puedan ofrecer con las manifestaciones hechas por las detenidas depende el que la detención de éstos sea ó no elevada á prisión, aunque pueda afirmarse casi en absoluto que el alguacil del juzgado permanecerá incomunicado por ahora.

Desde Madrid

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LEON

A las diez y media de la mañana del lunes fué teatro de un sangriento drama la calle del León, en la corte.

Un sujeto llamado don Pedro María Ruiz, de 40 años, natural de Tarancón (Cuenca) iba disputando por la mencionada calle con su esposa doña Carolina F. Manjardi, de 36 años, natural de la Gineta (Albacete), á quien se dice encontró encaminándose á la misa de campaña.

Añádase en el lugar del suceso que la invitó á marcharse con él á su casa, calle de García de Paredes, y que sin duda encontró resistencia, por cuanto al llegar frente á la botica del núm. 13 de la calle del León, se abalanzó sobre ella con un cuchillo y la infirió una herida en el brazo izquierdo, otra en el lado derecho del cuello, otra en el pecho y la cuarta en el corazón, que debió producirle la muerte instantánea, cayendo al suelo, donde, sin duda por un movimiento convulsivo, pareció incorporarse para volver á caer.

La acción fué tan rápida que no dió lugar á la intervención de los transeuntes.

El marido emprendió la fuga y fué detenido en la plaza de Antón Martín por dos caballeros; que después de entregarle á un guardia municipal, desaparecieron.

El parricida entregó á dicho guardia el cuchillo, diciendo:

—Con este cuchillo he matado á mi esposa, que queda tendida junto á la botica del núm. 13.

Conducido á la delegación, acudió el Juzgado, ante quien manifestó que no podía soportar más tiempo las faltas de su esposa.

Cuando esta cayó en tierra, el farmacéutico señor Ortega salió de su establecimiento para auxiliarla, si era tiempo, pero desgraciadamente fueron infructuosos sus esfuerzos.

Esta vestía traje de rayas color café, abrigo largo y pañuelo-mantilla á la cabeza. Su rostro era agraciado.

El don Pedro María Ruiz que viste traje oscuro, gabán color lila y sombrero hongo, es oficial primero de telégrafos, y tiene de su matrimonio siete hijos, de 12, 9, 7, 6, 5, 3 años y uno de seis meses.

De sus declaraciones se deduce que desde hace tiempo existían en el matrimonio disensiones de carácter grave, motivadas por celos del marido, por lo cual había frecuentes altercados entre los esposos.

Dícese que éste padece de enajenación mental, como lo prueba la excitación tan extremada que se apoderaba de él por cualquier disgusto y que diferentes veces han querido recluirle en un manicomio.

A las tres y media el parricida fué conducido por dos guardias de orden público á la Casa de Canónigos, donde poco tiempo después se presentaron el juez de instrucción y el fiscal de la audiencia.

El juez señor Saavedra ha conferenciado con el gobernador civil señor Aguilera sobre la triste situación en que quedan los siete hijos de la víctima.

El señor Aguilera prometió al señor Saavedra dar traslado inmediato de la comunicación del juzgado á la sociedad Protectora de los Niños para que los recoja en su asilo.

Correo de Galicia

CORUÑA 20.—Minutos despues de salir de la

estación el tren-correo de anteayer, se presentó en el andén, sofocada y llorosa, una pobre mujer manifestando que una mendiga había arrebatado hacía pocas horas á una hija suya, teniendo sospechas de que la secuestradora hubiese marchado para Betanzos.

El jefe de la estación telegrafió inmediatamente á Betanzos, donde, al llegar el tren se hizo un detenido registro en todos los vagones, sin resultado alguno.

La autoridad civil ha dado orden á sus agentes para que procedan á la busca y captura de la mencionada pordiosera.

Dícese que el regimiento de Zamora vá á ser trasladado á otro punto fuera de este distrito, añadiéndose que se hacen gestiones para que continúe aquí.

—La escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán publicará muy en breve una nueva novela.

—El delegado de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Mosquera, ha salido para Pontevedra.

—Para el 24 de Junio próximo se anuncia la segunda subasta para la ejecución de las obras de conducción y distribución de aguas en esta capital, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 2.202,500'26 pesetas.

—Ayer á las doce de la mañana una mujer de 60 años de edad, llamada Dominga Seoane, que conducía una pareja de bueyes, fué arrastrada por éstos durante bastante tiempo por la carretera de Santa Margarita, produciéndosele horribles contusiones en la cara y cabeza.

Apesar de que querían llevarle al hospital, tanto ella como su marido negáronse terminantemente á ello.

—El ingeniero agrónomo de esta provincia, está preparando el programa de los premios para la exposición de ganados que aquel centro organiza y que deberá tener lugar en Septiembre próximo, con motivo de las fiestas que se celebrarán en esta capital.

Se ha dispuesto que los vapores correos de las Antillas, en época cuarentenaria fondeen bastante separados de los demás buques que haya en el puerto, siendo visitados por el director de Sanidad Marítima para la admisión del pasaje, correspondencia y mercancías incontumaces.

Que cuando no proceda el desembarque del pasaje, se despidan el buque para el Lazareto de Oza, donde desembarcará los pasajeros destinados á la Coruña, sus equipajes y la carga incontumaces.

Y que el gobernador civil, de acuerdo con la autoridad de marina, procedan á la demarcación de las aguas sucias ó cuarentenarias, que habrán de indicarse por una línea de boyas colocadas al efecto en el punto en que se señale.

Santiago 20.—Ha sido nombrada madre abadesa del convento de Santa Clara de esta ciudad, Sor Clara Sanchez.

Presidió el acto de la elección el R. P. Marquina, Rector que fué del colegio de misiones para Tierra Santa y Marruecos.

—Hállase enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el vicario del convento de Santa Clara R. P. Pan.

—En la reunión que los obreros tuvieron ayer en Vidán se acordó reunirse hoy en el Circo Teatro y luego recorrer las calles en manifestación pacífica llevando estandartes y banderas en que consten sus peticiones, seguirán hasta la plaza de Alfonso XII disolviéndose luego en ella.

Los canteros que trabajan en las obras municipales manifestaron al Sobrestante que suspenda los trabajos ante el temor de ser agredidos por los huelguistas.

Las fábricas de curtidos no trabajan hasta que vuelva á renacer la calma.

Anoche se reconstruyó la Guardia civil de los puestos inmediatos.

Esta mañana situáronse algunas parejas en las inmediaciones de los distintos talleres para proteger á los operarios que fuesen á trabajar.

Las autoridades tienen adoptadas las disposiciones convenientes á fin de reprimir cualquier desmán.

—En el hospital clínico de esta ciudad tan renombrado por las difíciles operaciones que en el se llevan á cabo se practicaron dos uno de estos días.

Una por estrangulación de hernia á una infeliz mujer traficante de pescado y otra de resección horizontal en el maxilar inferior á un hombre.

Las dos, apesar de lo difíciles, se llevaron á cabo con un éxito feliz, prueba inequívoca de la pericia que en el difícil campo de la ciencia de la cirugía adorna á los doctores del hospital clínico.

Vilagarcía 20.—Se declararon en huelga los marineros cargadores de esta villa, Carril y Vilajuan, pacíficamente se dirigieron al Sr. Comandante de Marina, subiendo junto á este una comisión que le hizo presente sus pretensiones, las cuales son segun se nos ha informado el de aumento de salario á 16 reales por día y 4 reales por cada hora que trabajan además de las de costumbre.

Después de esto se retiraron pacíficamente. Por la tarde á eso de las cinco también se declararon en huelga los canteros que trabajan con el maestro de obras señor Gonzalez.

Recorrieron pacíficamente algunas de las calles, retirándose á las ocho para sus viviendas,

W. Lago

Sus pretensiones son disminución de horas de trabajo y aumento de jornal.

Se dice que hoy será la huelga general en la cual entrarán carpinteros, marineros, albañiles, zapateros y canteros, recorrerán las calles con un estandarte pidiendo menos horas de trabajo y aumento de jornal.

Bien dicen que Galicia vá á la zaga siempre en todo.

Hasta en las huelgas.
PONTEVEDRA.—Llegó á esta ciudad don José de la Cuesta Crespo, distinguido hijo de Galicia que dirige en Madrid el periódico *La Ley*, y que pasará al balneario de Mondariz, con objeto de restablecer su salud.

Vigo 20.—Esta tarde subió el Sr. Obispo al Convento de la Enseñanza con objeto de asistir al nombramiento de nueva Priora.

El virtuoso Prelado ha dado orden al prior de la Colegiata Sr. Sanchez Patiño, y al Abad párroco de Santiago de Vigo Sr. Ozores para que en su nombre distribuyan entre los pobres de la ciudad el primero 200 pesetas y el segundo 100.

El Sr. Prior, por disposición de su ilustrísima, entregará 40 bonos de una peseta cada uno, á las redacciones de *La Concordia* y *Faro de Vigo* para que éstas los repartan entre los pobres, y el Sr. Ozores entregará 20 á la redacción de *El Independiente* con igual objeto.

Se ha señalado el jueves próximo para el reparto de esta limosna que será á razón de una peseta á cada pobre en la forma siguiente: 2 reales en metálico y 2 en especie.

Además del clero han ido á visitarle el alcalde, comandante de marina, jefes y oficiales de la guarnición y muchas personas distinguidas de la población.

El orfeón *La Oliva* obsequiará esta noche con una serenata al Ilmo. Sr. Obispo de Tuy.

Anteanoche ha llegado á esta ciudad nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Pazo de la Merced con objeto de detenerse unos días en Vigo.

Numerosos amigos le han visitado.
Damos la bienvenida al distinguido hombre público.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Se propuso la concesión de indulto al marinero fogonero Joaquín Villatoro.

—Id., id., id. al marinero Julián Clemente Buján.

—Se consulta sea desestimada la pretensión del marinero Tiburcio Aramburu que solicitaba excepción del servicio.

—Se pasó á informe el expediente de pagas de tocas de doña Emilia Lopez viuda del tercer contraestre José Serantes.

—Se propuso la remisión al Consejo Supremo del expediente de pensión solicitada por doña Dolores Sierra como viuda del médico mayor don Pedro Iglesias.

—Se consultó procede el indulto del tercer contraestre Andrés Novo Pedros.

—Se propuso la remisión al Consejo Supremo del expediente de María Amado solicitando pensión como viuda del fogonero Juan Vazquez Castro.

—Se propuso desestimar el indulto del marinero Benito Pariente.

—Se propuso la concesión de indulto á los inscriptos, Ramón Domínguez Canosa, José Sisto y Perfecto Castreje, por prófugos de convocatoria.

EL PRIMER VIAJE DE LA «NUMANCIA»

Han transcurrido veinticinco años desde que nuestro primer buque blindado salió de Cádiz (el 4 de Febrero de 1865) para emprender su viaje al Pacífico, que luego fué de circunnavegación, y aún no se ha borrado, ni se borrará nunca de todo buen corazón español el recuerdo de los hechos que por segunda vez inmortalizaron el glorioso nombre de *Numancia*, mandada por el distinguido general Antequera que acaba de bajar al sepulcro.

Un antiguo oficial de ese buque, el capitán de fragata retirado don Joaquín Garralda, se encargó en la Sociedad Geográfica matritense y ante un numeroso y distinguido público, de refrescar aquel recuerdo en la mente de todos, por medio de una conferencia verdaderamente notable, que mereció unánimes aplausos, en los momentos críticos precisamente en que el que mandaba entonces la fragata yacía en el lecho del dolor, cediendo á las asechanzas de una enfermedad mortal.

Escuchando al señor Garralda su interesante relato, figurábaseos asistir á las luchas de la *Numancia* con los elementos que ponían á prueba sus condiciones marítimas, primero en el Atlántico, después en el estrecho de Magallanes y luego en el Pacífico; veíamos á nuestro glorioso acorazado combatir en Chiloé, desafiando en Valparaíso las iras de las escuadras inglesa y norteamericana y afrontar en el Callao el fuego terrible de 56 cañones puestos en batería sobre una torre blindada ó romper con su hélice poderosa el cable unido á los torpedos peruanos.

No pasó de ahí el relato hecho por el señor Garralda, quien dejó para otra conferencia todo lo concerniente al resto del viaje; pero el ilustrado conferenciante aprovechó la ocasión para describir á grandes rasgos los sucesos que por los años 65 y 66 más preocupaban á la América del Sur.

La lucha entre blancos y colorados en el Uruguay; la dictadura de López y la guerra de la Triple Alianza, en el Paraguay; la revolución peruana contra el presidente Pezet; las arrogancias de Chile, Bolivia y el Ecuador; las heroicidades de nuestra escuadra: todo fué puntual, sucinto y maravillosamente descrito por el señor Garralda, en quien hay que reconocer, entre otros, el mérito de que siendo juez y parte, no se ha apartado ni un solo momento de la imparcialidad más estricta, ni ha tenido para nuestros enemigos de entonces

y hermanos antes y después, palabras que pudieran herir su amor patrio:

En una cosa se fijó muy particularmente el señor Garralda, y fué en lo aventurado y peligroso del viaje de la *Numancia*. Antes que la *Numancia* otros acorazados habían fracasado, desde el punto de vista marítimo, aún en viajes de corta duración. A la *Numancia* cupo la gloria de resolver el problema de la navegación de los blindados en mares tempestuosos; la *Numancia* fué el primer buque de hierro que atravesó el estrecho de Magallanes y el primero de esa clase que dió la vuelta al mundo.

Se ha negado continuar sus servicios en el Ferrol al contraestre Pedro Rodríguez Vargas.

Escriben de Cádiz diciendo que no ha efectuado su salida para Santa Pola la fragata de guerra *Gerona*.

También anuncian que en la próxima semana se procederá á la prueba de máquina del cañón *Conde de Venadito* sobre amarras.

El comandante militar de marina capitán del puerto de Cartagena ha publicado un edicto en el que hace saber: que por disposición del Excelentísimo Ilmo. Sr. Capitán General del Departamento, el día 18 quedó cerrada en parte la boca del puerto por tres líneas de torpedos eléctricos de fondo, para hacer experiencias.

Para que los buques que arriben puedan tomar precauciones y evitar averías, los referidos torpedos estarán marcados por boyas.

Ha regresado á Madrid el coronel de artillería de la armada don Aristides Fernandez, director de la fábrica del arma de Plasencia, después de terminadas las experiencias del cañón Maxim, que ha dado buenos resultados.

Ya debió darse á luz ayer el folleto anunciado sobre asuntos de la Marina.

Abordo del vapor trasatlántico *Villa de Tánquer* ha ocurrido la explosión de una caldera, resultaron tres tripulantes muertos y cuatro heridos. Los daños materiales son también de consideración.

En la presente semana se procederá en Cartagena á la prueba de máquina del cañón *Conde de Venadito*, sobre amarras.

En la brillante recepción oficial que el sábado celebró la Corte representaban á la armada los generales Polo de Bernabé, Montojo (don José), Salcedo, Butler, Bona, Carvajal, Arias Salgado, García Tudela, el auditor general, señor Spottorno, y todos los jefes y oficiales del ministerio de Marina.

Dicen de Tolón que todos los buques franceses surtos en aquel puerto se empavesaron por el cumpleaños del rey de España Alfonso XIII. El acorazado francés *Formidable*, capitana de la escuadra del Mediterráneo, y el acorazado español *Pelayo* hicieron al mediodía salvas de 21 cañonazos. Se celebró una gran fiesta á bordo del acorazado español para la cual se habían repartido numerosas invitaciones.

La *Correspondencia de España* noticia que todos los cuerpos de marina han sentido mucho la muerte del general Antequera.

A Cartagena se había teleografiado ordenando que un jefe de la armada de alta graduación se trasladase á Alhama de Murcia á presidir en nombre de S. M. la Reina el entierro del general Antequera.

Procedente de Santander, llegó hoy á la Coruña, y continuó su viaje á la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*, conduciendo 116 pasajeros y un individuo de tropa.

El lunes entró en la Coruña procedente de Liverpool, el vapor inglés *Jork Elder*. Después de haber tomado allí 31 pasajeros, zarpó con rumbo á Buenos Aires y Montevideo.

Ha sido suprimida la plaza de cabo de mar del puerto de Villaviciosa, pasando á prestar sus servicios el que la desempeñaba al de nueva planta de Finisterre.

Ayer, miércoles salió de la Coruña el *Alfonso XIII*, con rumbo á Puerto Rico y la Habana.

El lunes era el señalado para salir á la bahía de Cádiz el crucero *Isla de Cuba* que se encontraba fondeado en la Carraca.

Seguidamente emprenderá la marcha para Canarias á cuyas islas va de estación.

Procedente de la Habana, se ha presentado en Cádiz, el teniente de infantería de marina don Primitivo Fraga.

Ha regresado á Cartagena de los baños de Mula el Excmo. Sr. D. Carlos Valcárcel, capitán general de aquel departamento.

El cadáver del vicealmirante señor Antequera recibió el sábado tierra cristiana en el panteón de la familia, existente en el Rincón de San Ginés hacienda del campo de Cartagena.

S. M. la Reina mandó depositar sobre el féretro una preciosa corona.

LA POLVORA SIN HUMO EN LA MARINA

De las maniobras navales verificadas en Tolón, á presencia del presidente de la república francesa, se ha desprendido un hecho grave.

El buque-escuela de artilleros de mar, *La Couronne*, que era blanco del ataque de varios torpederos, fué alcanzado por el torpedo Whitehead de uno de ellos.

El buque, á pesar de la potencia y de la buena organización de su material de artillería, no pudo librarse de sus asaltantes, y en un combate serio se hubiera ido á pique.

A favor de la densa humareda de los cañones fué como el torpedero pudo llegar á la popa de *La Couronne* sin que la tripulación le viera.

Este hecho ha preocupado de tal modo al ministro de Marina de Francia, que á su regreso á París ha dispuesto que se hagan ensayos en las piezas de artillería de marina con la pólvora sin humo, cuyos excelentes resultados han podido apreciarse en las últimas maniobras de Champeigny.

Al mismo tiempo el ministro de la Guerra ha ordenado que se ejecuten las mismas pruebas con los cañones de costa que defienden el arsenal y el puerto de Tolón.

Se habla también de realizar una acción combinada entre las fuerzas de tierra y mar, con ocasión de las grandes maniobras de otoño.

Por lo que se vé, la pólvora sin humo parece destinada á modificar completamente la táctica de las fuerzas terrestres y navales.

PRESUPUESTO DE MARINA

En la sesión que el lunes celebró el Congreso ocupaba el banco azul el ministro de Marina.

Continúa el debate de la totalidad.

El señor Laserna rectifica, insistiendo en que es muy fácil, como ha hecho el señor Maura, censurar una administración sin proponer remedio para los males ó abusos denunciados; y rebate de nuevo razonadamente los cargos formulados por el Diputado gamacista.

Respecto á los gastos de los arsenales, dice que los de la Carraca no han sido de 19.218.000 pesetas como afirmó el señor Maura, porque sumando bien las partidas de los estados oficiales que aquél analizó, solo resultan 14.991.981 pesetas 34 céntimos.

El señor ministro de Marina interviene en el debate, exponiendo su gratitud al señor Maura por el estudio que ha hecho de los asuntos de la Armada, por más que haya incurrido en equivocaciones fáciles de rectificar, y elogia, asimismo, la defensa del presupuesto hecha por el señor Laserna.

Confirma los datos aducidos por éste acerca del personal embarcado, que no baja de 65 por 100, y se compromete á que se embarquen todos los que deben prestar esos servicios, si se le dan créditos y elementos para ello, añadiendo que, con los recursos del presupuesto, ha organizado la escuadrilla que está navegando para Filipinas.

Niega existan diferencias en el coste de buques análogos, y por tanto que desaparezcan los millones destinados á esas atenciones y protesta se dude de la honradez de los cuerpos de la Armada; porque podrá haber deficiencias fáciles de remediar, pero no faltas á la honradez.

Declara, como marino, como general y como ministro, que no cree conveniente ni necesario la supresión de ningún arsenal.

Termina esperando que el señor Maura dará explicaciones sobre algunos puntos que han disgustado á determinados elementos de la Armada, según deduce de la lectura de un párrafo de una carta.

El señor Maura, al rectificar, hace constar que, lejos de tener que dar explicaciones, desea saber si el Gobierno ha adoptado alguna medida con aquellas autoridades ó se han permitido hacer ciertas manifestaciones, y si está dispuesto á amparar su inmunidad, mucho más cuanto que no ha llegado, ni con mucho, al límite de su derecho.

Confirma y ratifica cuanto dijo en sus discursos y en sus rectificaciones, y afirma que sus razonamientos siempre se han encaminado á que existan buques en que pueda embarcarse ese personal, que, no por culpa suya, se encuentra en tierra.

Estima que aunque se descuenten de los gastos coste de buques cantidades que aparecían en los datos oficiales involucradas con otras, no por eso se disculpa la contabilidad de la marina, pues no puede comprenderse como en buques iguales hay tan grandes diferencias de su valoración, y en términos que la tonelada en el *Colón* y el *Ulloa* resulta de 4.700 á 4.800 pesetas, cuando en cruceros análogos de la escuadra italiana es de 1.300 pesetas.

Afirma que, como no hay más que una marina, no puede segregarse del gasto de los arsenales de la Península el de los de Ultramar, y de ahí que analizase todos los conceptos para lamentarse de la cifra considerable á que asciende, en comparación con el número de buques construidos ó reparados.

Dice que lo que él censura es que se respeten tres arsenales, se establezca otro (el de Subic) en una plaza desierta de Filipinas, que á fuerza de millones del Estado se fomenten astilleros particulares, y además se hagan compras en el extranjero, lo cual prueba una prodigalidad inexplicable; y que él, entre la industria particular y los arsenales, opta por los primeros, pues los segundos es imposible que sean buenos.

Recuerda, por último, la anécdota de Fernando VII, que una tarde estaba en La Granja dirigiendo un catalejo hacia el Noroeste, é interrogado por sus cortesanos, dijo:—«Estoy procurando ver el Ferrol, pues por los millones allí gastados, ya debe percibirse desde aquí.»

El señor ministro de Marina replica que las explicaciones las pidió en el terreno amistoso y particular, sin que tenga noticia oficial de quejas ni protestas de ningún género.

El señor Laserna rectifica.
El señor Maura rectifica manifestando al ministro de Marina que nada ofensivo había para los cuerpos de la armada al consignar que eran víctimas de la organización del personal que no estaba en armonía con las transformaciones del material, y que la navegación era la única y verdadera escuela de marinos.

Terminado el debate de la totalidad se aprueban sin discusión los capítulos 1.º al 11 inclusive.

El señor Garrido Estrada hace observaciones al capítulo 12 (Servicios diversos), felicitándose, en primer término, de las declaraciones del ministro de Marina sobre la necesidad de la conservación de los arsenales, tan censurados por el señor Maura.

Recuerda que éste en 1884 pedía reformas para los mismos y hoy su supresión.

El señor Maura: Pedí entonces se suprimiese uno y se entregase á la industria particular.

El señor Garrido Estrada prosigue señalando los servicios de los arsenales; y ocupándose del capítulo que se discute, se lamenta de lo exiguo del crédito consignado para la limpia de los cañones de la Carraca, obra urgente y cuya necesidad hace tiempo han reconocido las autoridades de marina.

Manifiesta que el señor general Beranger nombró hace años una comisión encargada de estudiar el mejor plan de trabajos, de la que formaron parte los señores Canalejas y Benot y otras personas competentes, sin que adelantasen mucho aquéllos; así es que solicita se aumente la partida de 125.000 pesetas, que se determina en presupuesto hasta completar las 400.000, que son necesarias para dichas obras.

El señor ministro de Marina hace constar que está dispuesto á aceptar lo que propone el diputado por Cádiz.

El señor Laserna (de la comisión) declara estar de acuerdo con el ministro.

El señor Garrido Estrada pide se explique si ese aumento de crédito, corresponde al capítulo del presupuesto ó se tomará de los extraordinarios que concede la ley de construcción de la escuadra.

El señor Laserna contesta que, en efecto, la suma necesaria podrá tomarse de ese crédito.

El señor Garrido Estrada ofrece presentar al articulado de la ley de presupuestos una enmienda que concrete el resultado de este incidente.

Sin más discusión, se aprueban los capítulos 12 y 13, últimos de la sección de Marina.

Del interior

Nuestro corresponsal de Fene nos escribe una extensa carta reflejando la abatida y tristísima situación por que atraviesan aquellos moradores á causa de las veleidades del tiempo que someten al mes de Mayo á los más crudos rigores del invierno.

Los efectos del temporal que empezó á la entrada del invierno y que no se sabe aun cuando depondrá su devastadora influencia son causa de que la cosecha de la patata se crea completamente perdida, y las tierras que debían estar sembradas todas ya de maiz el 14 del actual, continúan en barbecho y sin trazas ni esperanzas de poderlas trabajar. Las cebadas se pudren en los terrenos con tanta humedad, é igual suerte corren los guisantes, verduras y otros productos agrícolas que sería prolijo enumerar. Las frutas, sobre todo las de hueso, están casi perdidas totalmente.

Como se retardará tanto la recolección de algunos cereales tempranos y las labores están paralizadas, con perjuicio del pobre jornalero, la mayor parte de estos están haciendo uso para comer del fruto que tenían para la siembra.

No tiene nada de particular que, como nos dicen, haya entrado el pánico entre nuestras gentes del campo y que mediten sobre el triste porvenir que les espera este año y el hambre que les amenaza.

Estas desconsoladoras referencias, vienen á confirmar los juicios que habíamos hecho hace pocos días, basándonos también en noticias de índole análoga que nos comunicaron de Ares.

Lo cual revela que en todas partes se cuecen habas. O más gráficamente en estos momentos: Que no se cuecen habas en ninguna parte.

Noticias militares.

Se ha concedido el retiro para los puntos que se indican á los individuos y á las clases de tropa siguientes: al carabnero, de la comandancia de Pontevedra, Andrés Rodríguez Iglesias, para Grove (Pontevedra) con el haber mensual de 22'50 pesetas; al idem de idem Agustín Cores Castro, para Vigo, con 28'13 pesetas; al sargento de la misma arma de la comandancia de Orense, Marcos Litera Caño, con el haber mensual de 100 pesetas, para Alcañices (Zamora); al carabnero José Domínguez Pérez, de la de Orense, con 28'13; para Bude (Orense); al de idem de la de Lugo, Manuel González Fernández, con 28'13, para Lugo.

—Ha pasado á situación de supernumerario sin sueldo, por término de un año en esta capital, el capitán del 4.º batallón de artillería de plaza, don Arturo Diaz Ordoñez.

—Se ha propuesto al ministerio de la Guerra nuevo albrado para el cuartel que ocupa el regimiento infantería de Zamora.

—Se han concedido pagas de tocas á las huérfanas doña Elisa, doña Dolores y doña Pilar Iglesias Ruiz, de la que es curador el vecino de la Coruña don Manuel Iglesias Pacio.

—Se ha cursado á la capitania general de Castilla la Vieja la instancia del teniente del regimiento caballería de reserva número 15, don Antonio Gómez Jimenez, en súplica de trasladar su residencia á Grandes (Ávila).

—Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, para Madrid y Aranjuez al alférez del regimiento reserva de Puebla de Tribes, don Indalecio Alonso Fernández.

—Se ha ordenado al Gobierno militar de esta plaza para que por una Junta de médicos de Sanidad militar sea reconocido el subinspector de segunda del mencionado cuerpo, don Ezequiel Abente Lago, residente en la Coruña con licencia por enfermo.

—Se ha concedido traslado de residencia, para Antilla del Pino (Palencia), al teniente del regimiento reserva de Tuy, don Genaro Roldán Agua-

do, á cuyo efecto se ha expedido el correspondiente pasaporte.

—Se ha cursado instancia del sargento licenciado Vicente Vieites, en súplica de un destino civil.

—Se ha interesado la presentación del sargento retirado Francisco Cara Ortega.

Dicen de Rívadeo que la patata está adquiriendo precios fabulosos en aquellos mercados, llegando á venderse á 40 reales quintal.

En nuestra ciudad se sostiene también á alto precio ese tubérculo.

Por otra parte el vino ha tenido un aumento de precio y la carne está actualmente por las nubes.

Con este estado de cosas buen porvenir se presenta á las familias.

Hoy se reúne la asamblea de asociados para fijar el presupuesto adicional.

Cliché semanal.
Por falta de concejales no celebró anoche su sesión ordinaria el ayuntamiento.
Mañana tendrá lugar la supletoria.

El gobernador civil ha concedido el plazo de ocho días para que todos los dueños de carruajes que se dedican al servicio público en esta provincia, se provistan de la correspondiente licencia.

Hállase detenido por falta de dirección, en la estación telegráfica de Santiago un despacho dirigido á don Santiago Rivera (Jubia).

Escandaloso es lo que viene ocurriendo con los carruajes que se dedican al servicio público entre esta ciudad y Neda.

Ayer tarde se cayó del cupé un marinero por efecto de la aglomeración de pasajeros. Afortunadamente no sufrió más que algunas ligeras rozaduras.

Llamamos la atención sobre esos abarrotamientos que, sobre todo, se repiten en días de romería y que exponen á los viajeros á peligros serios.

Ayer á la una de la tarde entró en puerto el vapor transporte *Legazpi*, procedente de Cádiz.

Conduce algunos efectos para este departamento. Ayer mismo arribó á la machina del dique, con objeto de proceder á la descarga.

En breve zarpará con rumbo á Newcastle de cuyo punto debe conducir al Ferrol la artillería para el crucero *Reina Regente*.

En la mayoría general de este departamento existen depositados 65'87 pesos, pertenecientes al fogonero de segunda clase Lucas Pérez Tajo, hijo de Francisco y de Tomasa, natural de San Juan de Calo (Viniázo) y 6'98 pesetas que corresponden al aprendiz marinero Antonio Chamizo, hijo de Antonio y Teresa, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los herederos pueden pasar á recoger las respectivas cantidades á dicha dependencia.

Nuestro respetable amigo el Sr. Fernandez Villaverde ha presentado una enmienda al articulo del presupuesto, segun la cual se autoriza al gobierno para hacer el arreglo que crea conveniente en la conservación de las administraciones subalternas, siempre que resulte la economía de un millón de reales.

Ha sido presentada en el Senado una proposición de ley para que se concedan pensiones á las viudas y á los huérfanos de los oficiales del ejército y la armada, casados antes de ser capitanes.

El vapor *Elvira* entró ayer en la dársena del dique á descargar algunos efectos que condujo para el arsenal.

Varios vecinos de la calle de San Francisco próximos á la de la Virgen, quejándose de ciertas escenas poco edificantes que con suma frecuencia se ven obligados á presenciarse.

Del celoso jefe de la ronda municipal esperamos ordene á sus agentes, observen más vigilancia por aquellos lugares.

Por persona de nuestra amistad que ha trasladado su domicilio recientemente de la calle de Magdalena á la de San Francisco se nos hizo ayer entrega de cinco pesetas para socorrer á la viuda que por nuestro conducto ha impetrado la caridad pública.

Se ha publicado una real orden disponiendo:
1.ª Constituirán el personal de Vigilantes primeros los funcionarios del cuerpo de Establecimientos penales, con sueldo de 1.000 á 1.249 pesetas y el de Vigilantes segundos los que perciban haber anual hasta la cantidad de 999 pesetas.

2.ª Todas las vacantes que ocurran de la categoría de vigilantes primeros se proveerán inmediatamente por rigurosa antigüedad.

3.ª Las vacantes de vigilantes segundos mientras no se preceptúe expresamente lo contrario se proveerán por concurso libre. Se dará cuenta al ministerio de la Guerra de las vacantes ocurridas, para que puedan solicitarlas los sargentos y licenciados del ejército.

Higiene de actualidad.

Hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo: este vulgar adagio lo traemos á colación con motivo de los días calurosos que hemos pasado y los cambios meteorológicos que han hecho descender la temperatura bruscamente después.

Teniendo esto en cuenta, aconsejamos á las personas delicadas, y especialmente á los reumá-

ticos que no se apresuren á aligerar todavía el abrigo interior.

Por lo demás, conviene mucho pasear por el campo en las primeras horas del día y por la tarde hasta la puesta del sol.

En vista de la rapidez con que van los trabajos del *Teatro Jofre* hay fundadas esperanzas de que en este mismo año pueda inaugurar sus funciones.

Sabemos que la Junta directiva piensa introducir importantes mejoras en las obras, de que iremos dando cuenta, cuando sean acuerdos definitivos.

La hermandad de *Las Angustias* tiene esperanzas de obtener una suma importante para levantar un nuevo templo y piensa solicitar terreno del Ayuntamiento para fabricarlo en el lugar que hoy ocupan los abandonados jardines de Sanchez Barcáiztegui.

Esos hermanos no saben lo que piden ó ignoran que algunos concejales proyectan una calle que ponga en comunicación la de San Carlos con la tapia del Arsenal y que por tanto no hay posibilidad de levantar edificios.

Llamamos la atención del alcalde respecto del abandono con que se hace el transporte de tierras y escombros de las obras en esta ciudad.

Las calles de Sinfiriano Lopez, San Francisco y Espartero, por efecto del derrame de dichas materias, están convertidas en verdaderas callejas de lugar.

Esto además de decir poco en favor de la limpieza y aseo de una población como la nuestra es altamente molesto y perjudicial á los vecinos. Si llueve se forma una papilla que los transeúntes conducen al interior de las viviendas; y si sopla viento seco, este se encarga de introducir el polvillo por puertas y ventanas y de distribuirlo por la atmósfera para incomodidad del público.

Recordamos á este propósito las prudentes medidas adoptadas por un respetable amigo nuestro que ejerció de alcalde allá por el año de 1885, ó se obligue á los conductores á conducir, perfectamente encajonados dichos materiales, de manera que no dejen residuos por la vía pública.

Fácilmente podrá conseguirse, evitando que carguen mayor cantidad de la que puedan transportar y procurando que la conducción se verifique en condiciones que ofrezca garantía.

Por la superior autoridad del departamento fueron comisionados los ingenieros don Secundino Armesto y don José Goytia para levantar el plano del campo de tiro de Catabois y sus inmediaciones.

Se ha concedido real autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad, al vecino del Ferrol don José García Diaz.

La calle de San Sebastián fué ayer teatro de una escena nada edificante.

Padre é hijo tuvieron una colisión en plena vía pública, siendo dirimida la contienda por el guardia de punto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21
Nacimientos
Ninguno.

Defunciones
Salvador de Quevedo Enriquez, 7 meses.
Joséfa Alvarez Candales, 5 años
Antonia Gonzalez Diaz, 68 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 22
(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—763.
Viento reinante.—SE.
Fuerza del viento.—1.
Horizonte.—Nublado en 3 ó 4 partes.
Termómetro.—13.
Mar.—Marejada gruesa.
Cantidad de lluvia, 0.

Boletin religioso

PARRQUIA DE LAS ANGIUSTIAS

Hemos dado á conocer oportunamente la solemnidad con que se celebrará este año en aquel templo el novenario á la Virgen.

La fiesta principal se celebrará el domingo 1.º de Junio.

A las siete de la mañana, habrá comunión general, á la que se desea asista el mayor numero posible de hermanos y fieles; advirtiéndose que puede servirles á la vez que para ganar indulgencia plenaria, para el cumplimiento del santo precepto pascual á los que no hubiesen cumplido. A las once celebraráse la misa solemne, con sermón que pronunciará el señor cura ecónomo del Socorro, quedando S. D. M. expuesta á la adoración de los fieles, hasta las cinco de la tarde, hora en que tendrá lugar, despues de varios cánticos la solemne reserva y bendición. En seguida, si el tiempo lo permite, saldrá procesionalmente con extraordinaria pompa y luzidez la Veneranda Inaaga de nuestra Divina Patrona, acompañada del clero, Junta directiva, comisiones de otras congregaciones de esta ciudad, que al efecto serán invitadas, y demás fieles que tengan devoción, recorriendo la carrera de costumbre.

El día 31 despues de los ejercicios de la noche, habrá la verbena acostumbrada que durará hasta las once.

El día 3 á las diez de la mañana, se celebrará el acto fúnebre por los hermanos difuntos.

El ecónomo y la Junta de gobierno esperan la

puntual asistencia de los hermanos á los cultos de la divina imagen, excitando la devoción de todos los fieles de esta ciudad á que, teniendo presente la multitud de indulgencias parciales y plenarias con varios importantes privilegios con que la Santidad de Pio VI se dignó enriquecer esta religiosa hermandad, su templo y altares, en 4 Breves expedidos en Roma en el año 1779; como son, entre otros, el ser de privilegio, ó sea con indulgencia plenaria, los tres altares primeros del templo, y poder ganar indulgencia plenaria, practicando las obras mandadas, el día de todos los Santos, el Viernes de Dolores, segundo domingo de cada mes, y el día de la comunión general, procuran, por lo tanto, ingresar en la hermandad los que no sean hermanos, y asistir los que lo sean á todos los mencionados cultos para el logro de tantas gracias, y esperan que contribuirán como lo acostumbran con cera y limosnas al esplendor de las fiestas que se anuncian.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 21, 6 t.

Se indica para primer ayudante del apostadero de la Habana el señor Carlier.

Se han firmado los ascensos de los señores Montero, Santiago, Casanova (don Santiago) Pilón y Franco (don Felipe.)

El general don Zoilo Sanchez Ocaña ha sido nombrado comandante general del departamento de Cádiz.

Madrid 21, 9 n.

Ha sido aprobado en el Congreso el presupuesto del ministerio de Fomento.

En el Senado el general Pezuela protestó enérgicamente de las declaraciones hechas en el Congreso por el señor Maura al tratar del presupuesto de marina, calificando de insultos ciertos conceptos vertidos por dicho diputado mallorquín.

Estas palabras del señor Pezuela levantaron gran marejada en la Cámara.

El señor Sagasta negó rotundamente que el señor Maura hubiese inferido clara ni insidiosamente ataque alguno al personal de la armada y dijo que se había ceñido solo á combatir la administración del ramo.

El ministro de Marina hizo análogas salvades y protestas, añadiendo que él de ningun modo hubiera dejado pasar en silencio la ofensa.

Tambien el señor Cuesta Santiago se expresó en parecidos términos negando que de las palabras del señor Maura puedan deducirse agravios al brillante cuerpo de la Marina española.

El señor Pezuela rectificó brevemente. A continuación fueron aprobados los créditos supletorios de Marina.

Madrid 21, 9'50 n.

Efecto del temporal reinante en San Fernando han tenido que suspenderse las pruebas del submarino pocos momentos de haber comenzado. Continuarán tan pronto como el tiempo y el estado del mar lo permitan.

Madrid 21, 10'8 n.

En Bohemia, efecto de la gran resistencia opuesta, vióse precisada la tropa á hacer armas sobre ellos.

De la carga dada resultaron bastantes muertos y heridos.

Adóptanse precauciones por temores de que pueda volver á reproducirse la agitación.

Madrid 21, 11 n

Bismarck ha escrito á S. S. León XIII anunciándole que le visitará en el próximo invierno.

Bolsin 4 por 100 interior 77'10.

Imp. de R. Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús.
Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesús

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Día feliz* en su obsequio.
Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Cristi*.
Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio.
Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio.
Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús.
Precio, 50 céntimos.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificios.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA
Navarin de Veau
PLATO DE MAÑANA
Petits pátes de Viande

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

P. García del Villar, cirujano

dentista, ofrece al público sus servicios en lo que se relaciona con su arte.

Gran arsenal quirúrgico para las extracciones y construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos. Precios módicos.
Su domicilio, Real 137.

VENTA

El domingo 1.º de Junio, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos y bohardilla de la calle de la Iglesia, de esta ciudad.

En dicha Notaría (Dolores 26 principal) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.
20, 22, 24, 26, 28, 30 y 31.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

MODISTA DE SOMBREROS

DISCIPULA DE LA ACREDITADA FRANCESA

MELI SELLIER

REAL (Plaza de Armas) 53, 2.º



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XI* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el dia 2 y el dia 30 el vapor *ISLA DE MINDANAO*.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MÁLA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trsborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Lóndres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.